

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

Mulier videns: Taller de lecto-escritura visual para mujeres.

Donna Fé Rico Oliveros.

Cita:

*Donna Fé Rico Oliveros (2015). **Mulier videns: Taller de lecto-escritura visual para mujeres.** XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/949>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Mulier videns: Taller de lecto-escritura visual para mujeres

Donna Fé Rico Oliveros
Universidad Autónoma de Querétaro
donna.rico.o@gmail.com

Resumen

El mito de la fotografía como reproductora objetiva de la realidad social, ha reforzado y naturalizado los estereotipos y roles sociales de la mujer, contribuyendo a la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres. La apropiación y uso de la fotografía por mujeres, como estrategia de incursión y posicionamiento en el espacio público, permite la dinamización de procesos autonómicos y posibilita simultáneamente la transformación de los signos y los valores que construyen su identidad. Así, a través de la visibilización de éstos valores negativos, con la creación de contra- discursos visuales, se podrá incidir, desde lo simbólico, en la violencia de género. Por lo anterior, en esta ponencia se propone un modelo de intervención sociológica, a través de la lecto- escritura crítica de la imagen fotográfica, que dé lugar a la dinamización de procesos de empoderamiento en las mujeres. "

Palabras clave: violencia simbólica, empoderamiento, contra- discurso visual, violencia de género, lecto- escritura visual.

Los derechos de las mujeres, población que representa alrededor de la mitad del total de habitantes de México, son violentados día con día. En las estadísticas del INEGI sobre La desigualdad de género y la violencia contra las mujeres, se hace una lectura clara de tal situación: “Dos de cada tres mexicanas han sufrido algún tipo de violencia” (2014, Animal Político).

La violencia de género es una práctica extendida, que ha imposibilitado que las mujeres puedan participar activamente y de manera plena, en todas las esferas de la vida pública y privada. La situación se reproduce a través de expresiones “invisibles” en el micromachismo, la anulación, el lenguaje y la publicidad sexista, entre otras formas de violencia simbólica y psicológica; que dan lugar a la aparición de manifestaciones más directas, como la violación sexual y el feminicidio.

En Querétaro, con una población de 1 827 937 habitantes, de los cuales 51.5% lo conforman

las mujeres (INEGI, 2015), la condición social de la mujer no se distancia tanto de la realidad nacional: “seis de cada diez mujeres en el estado viven una situación de violencia” (IQM, 2012); de tipo económica, psicológica, física, sexual, y en mucho una combinación de todas.

En la búsqueda de sociedades más equitativas, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en las esferas económica, social, cultural y política, se ha manifestado tanto en acuerdos internacionales (como en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995), como nacionales (en la promulgación de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley General del Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley sobre Trata de Personas), la urgencia del impulso de políticas públicas que contribuyan al alcance de la igualdad entre mujeres y hombres, y la eliminación de la discriminación hacia la mujer.

La violencia es una práctica históricamente construida, aprendida y socialmente reproducida, que impacta a la organización social que ha sido estructurada sobre la base de la desigualdad de género. Ningún lugar podrá alcanzar el desarrollo humano, aludido en los discursos políticos, sin la equidad de los géneros.

Bajo este contexto, han surgido organizaciones sociales no gubernamentales como Ddeser, que trabajan sobre el eje de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de las y los jóvenes de México, a través de la promoción social. Buscan principalmente la modificación de la ideología patriarcal que permea las relaciones sociales. A través de campañas de visibilización y talleres de información y desinformación, hacen frente al problema desde la cotidianidad. Aquí, el arte aparece como una estrategia lúdica de intervención que permite el involucramiento de la persona en su propio desarrollo social y cultural, a través de la deconfiguración de la realidad social.

En el mito acerca de la fotografía como reproductora objetiva de la realidad social, se han naturalizado estereotipos sobre la mujer. Los discursos visuales construidos a través de esta técnica han contribuido a la producción diferenciada del género, impactando de forma negativa en la posición de la mujer dentro del espacio social.

El uso de la fotografía como técnica de intervención permitirá que las creaciones visuales de

las mujeres las acerquen a su subjetividad y a la manera en que habitan y son habitadas por el mundo social y cultural. En este tenor podrá converger en un mismo sentido, el desarrollo de un proceso autonómico a través de la producción creativa de documentos sociales que permitan visibilizar la forma en que la mujer se percibe, habita el mundo, se apropia de su vida y de su cuerpo, como estrategias de incursión y posicionamiento en el espacio público.

El ejercicio de la auto-representación permitirá también la transformación de los signos y los valores que construyen la identidad de las mujeres. Ya que lo que ellas hacen posibilita descubrir historias, visiones e ideales de la visión masculina sobre el mundo, y sobre los cuerpos femeninos. Así, a través de la visibilización de éstos valores negativos, y su deconstrucción, se podrá atacar desde otro franco a la violencia de género.

El monopolio simbólico que tienen los hombres, y que les permite el acceso a diversas formas de capital, ha colocado históricamente a la mujer en una posición de subordinación. La reproducción y mantenimiento de su lugar en los diferentes espacios sociales, se ha logrado a través de las instituciones sociales, los sistemas simbólicos y las estructuras normativas.

No obstante, la correspondencia entre posición y disposición no es absoluta. Las mujeres, con el tiempo, han aumentado sus márgenes de acción en los diferentes campos, a través de la adquisición de distintos capitales, y con la modificación de las estructuras que todavía hoy propician la violencia simbólica hacia las mujeres.

Para Bourdieu, el lugar donde más claramente se manifiesta la violencia simbólica es en el lenguaje. Quienes tienen el poder de nombrar, tienen el poder de construir realidades, y de categorizar e imponer clasificaciones sobre el mundo y sobre los otros.

Las mujeres de cada época han sido cautivas del imaginario masculino. A causa de los principales pilares del patriarcado (arte, cultura, educación y medios de comunicación), sigue siendo difícil la recuperación del poder sobre la auto-representación por las mujeres. Aunque los cánones de belleza y los roles de la mujer dentro de la sociedad han ido transformándose con el tiempo, se ha conservado la intencionalidad ligada a la ideología patriarcal:

“La condición genérica de la mujer ha sido construida históricamente, y es una de las creaciones de las sociedades y culturas patriarcales. El poder define genéricamente la condición de las mujeres. Y la condición de las mujeres es opresiva por la dependencia vital, la sujeción, la subalternidad y la

servidumbre voluntaria de las mujeres en relación con el mundo (los otros, las instituciones, los imponderables, la sociedad, el Estado, las fuerzas ocultas, esotéricas y tangibles). También es opresiva la condición genérica por la definición de las mujeres como seres carentes, capaces de renuncia, cuya actitud básica consiste en ser capaces de todo para consumir su entrega a los otros, e incapaces para autonomizarse de ellos. Esta dificultad de las mujeres es aprendida. He llamado cautiverio a la expresión político- cultural de la condición de la mujer. Las mujeres están cautivas de su condición genérica en el mundo patriarcal (Lagarde, 1990).

De tal manera, las subjetividades devienen de la forma de habitar la realidad social, de la socialización e introyección de ideales y valores sociales que configuran el comportamiento a partir del cuerpo; reforzados a través de diversos aparatos ideológicos.

La apropiación y uso de la fotografía por mujeres, como estrategia de incursión y posicionamiento en el espacio público, posibilita la dinamización de procesos autonómicos y simultáneamente, la transformación de los signos y los valores que estigmatizan su identidad. Así, a través de la visibilización de éstos valores negativos, con la creación de contra-discursos visuales, se podrá incidir, desde lo simbólico, en la violencia de género.

Realización del primer pilotaje del proyecto

El proyecto ha sido trabajado desde La Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México- DDESER- red de mujeres y hombres líderes, creada en el 2003 en distintos estados del país (Ver cuadro 1), con el objetivo de promover y defender los derechos sexuales y reproductivos (DSyR) de las mujeres, las y los jóvenes en México. Lo anterior es realizado a través de la formación permanente de promotorxs que se encarguen de fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de mujeres y jóvenes por medio de la difusión de información, de la capacitación y sensibilización sobre los DSyR, y las responsabilidades que sobre estos temas tienen las instituciones gubernamentales.

Ddeser Querétaro está comprometida con la promoción del ejercicio libre e informado de la ciudadanía sobre los DSyR en la entidad. Para ello:

- Proporcionan capacitaciones, talleres, pláticas, conferencias y cursos relacionados con los

DSyR; la educación para las sexualidades; la prevención del VIH/sida y otras ITS; el aborto; la anticoncepción de emergencia; la diversidad sexual; la atención de la violencia en el noviazgo y hacia las mujeres; la equidad de género; la defensa del Estado Laico, entre otros temas.

-Trabajan con tomadores/as de decisiones para avanzar en el reconocimiento y cumplimiento de nuestros DSyR.

-Participan en ferias y jornadas de salud, de educación para las sexualidades, por los derechos de las mujeres y de las y los jóvenes.

-En fechas conmemorativas, organizan actos públicos que difundan la lucha por el reconocimiento de los DSyR y que exijan a las autoridades que implementen políticas públicas que los respeten.

-Difunden noticias y materiales con información sobre los temas que trabajan (2015, Ddeser).



Cuadro 1. La red se encuentra conformada por 12 estados de la República Mexicana.

Se planteó como objetivo general, diseñar y desarrollar un modelo de intervención sociológico a través de la fotografía, que permitiera a lxs promotorxs de la organización Ddeser dinamizar procesos de empoderamiento y reapropiación del cuerpo en las mujeres, a través de la lectura y la creación visual. Por lo anterior, fue dividido en tres sesiones En la

primera sesión se buscó que las mujeres reflexionaran y analizaran la construcción socio-cultural de la experiencia visual, para la deconstrucción de las narrativas visuales heteronormativas que giran en torno al cuerpo femenino. En la segunda sesión, se planteó el objetivo de que las mujeres conocieran el uso práctico de los códigos fotográficos para que, en la tercera y última sesión, ellas pudieran construir textos visuales y así dar inicio al proceso de empoderamiento.

Conclusiones

El 5 de junio del 2015 se dio inicio al primer pilotaje del proyecto en el estado de Querétaro, México. Cuatro mujeres de entre 24 y 27 años, tomaron el taller. Conformándolo en su conjunto, 6 personas, dos de las cuales se hicieron cargo de la facilitación del taller.

El empoderamiento es un proceso difícil de observar a corto plazo, por lo que sería demasiado aventurado aseverar que los objetivos fueron alcanzados en las tres sesiones programadas para el taller. Aunque se podría constatar que los ejercicios incentivaron el inicio de un proceso de introspección que se vería reflejado en los textos visuales construidos al final del taller (ver figuras 1, 2, 3, 4 y 5).

A través de la extensión de las sesiones podrían conseguirse más logros cualitativos. Por ejemplo, el conocimiento sobre la técnica fotográfica, y el uso práctico de los códigos fotográficos, conllevan un proceso más largo; no es suficiente con una sola sesión.

Dentro de los comentarios realizados por las mujeres, se encuentran el deseo de ahondar aún más sobre ciertos temas que no se observaron a profundidad por el tiempo, como lo son los tipos de violencia; y por otra parte, externaron la necesidad de un espacio permanente en el que puedan imprimirse diferentes conversatorios sobre la mujer.

La creación de espacios de encuentro entre mujeres, posibilita el ejercicio de la sororidad, y la construcción de procesos colectivos de empoderamiento. En este sentido, la lectura y la escritura de la realidad deberán ser realizadas en dos dimensiones: a nivel individual y grupal, pues las transformaciones no se realizan de forma unidimensional. Es más fácil reflejarnos en la otra.



Figura 1. Ejercicio antes y después del proceso. Mónica.

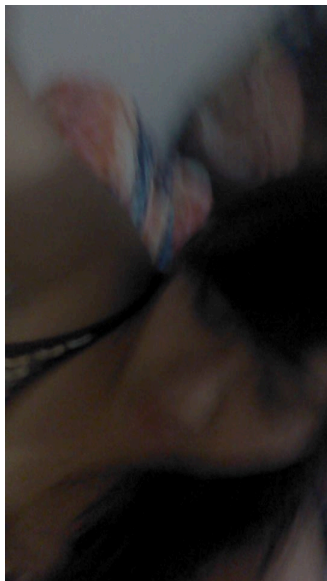


Figura 2. Ejercicio antes y después del proceso. Karla.

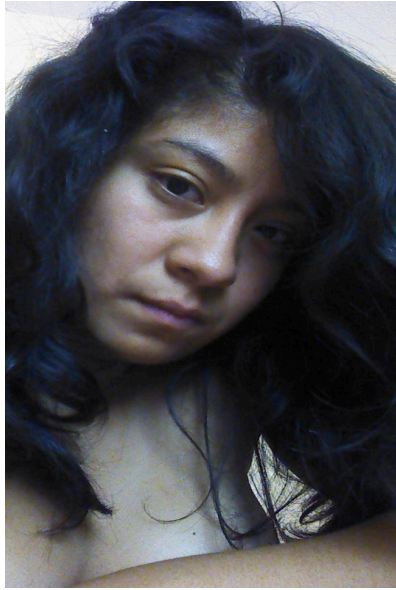


Figura 3. Antes y después del proceso. Ofelia.



Figura 4. Antes y después del proceso. Alejandra.

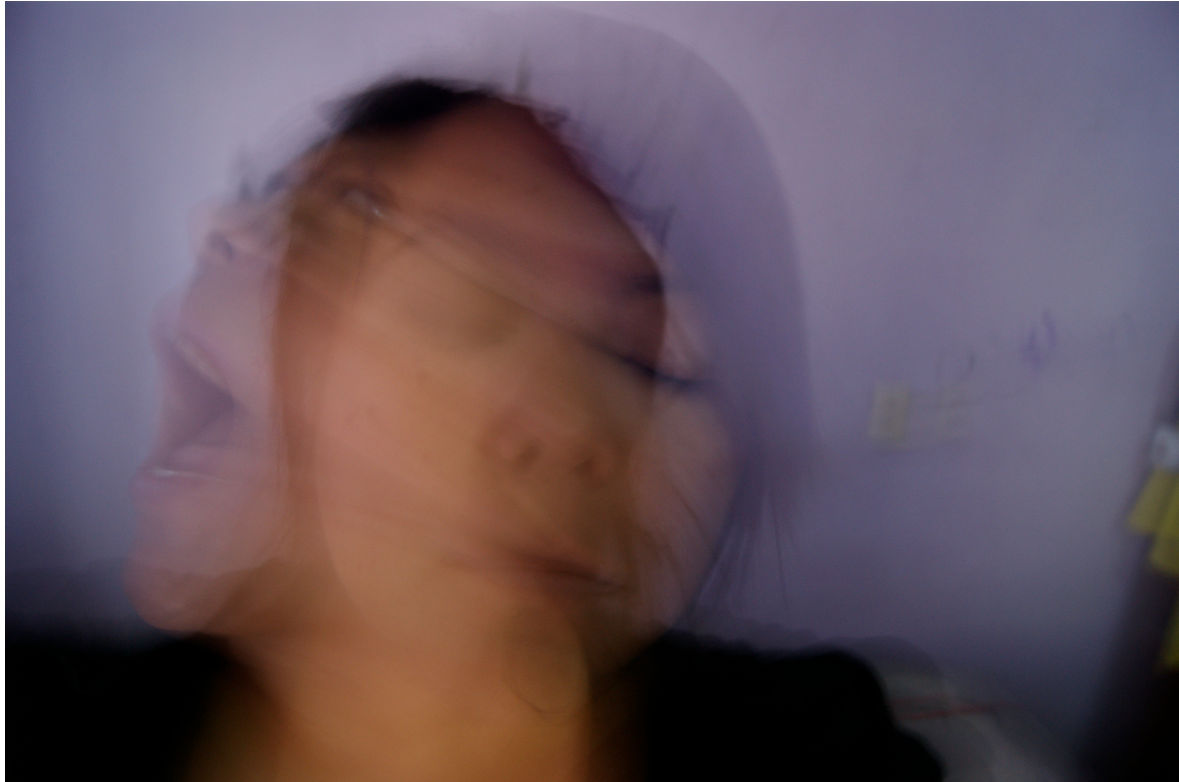


Figura 5. Después del proceso. Andrea.

Fuentes:

1. Animal Político. (2014). En México, 2 de cada 3 mexicanas han sufrido violencia de género; el principal agresor, la pareja. Visto el 8 de abril en: <http://www.animalpolitico.com/2014/11/en-mexico-2-de-cada-2-mujeres-han-sufrido-violencia-de-genero-el-principal-agresor-la-pareja/>
 2. Muñoz y Barbaño. (2014). La mujer como objeto (modelo) y sujeto (fotógrafa) en la fotografía. Visto el 10 de Abril del 2015 en: http://www.erevistas.csic.es/ficha_articulo.php?url=oai:revistas.ucm.es:article/40581&oai_iden=oai_revista232
 3. Berger, J[bonete333]. (2012). “Modos de ver”, la mujer en el arte. Visto el 15 de abril del 2015 en: https://www.youtube.com/watch?v=MDcyd_9Y9Yc
 4. Vicente, A. (2015). El arte hecho por mujeres es menospreciado por el sistema. Visto el 20 de abril en: cultura.elpais.com/cultura/2015/02/10/babeliay
1. Araya, S. (2004). Hacia una educación no sexista. Actualidades Investigativas en Educación, vol.4, núm. 2. Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.
 2. Del Molino, R. (s/f). Arqueología y familia en la fotografía de finales del siglo XIX principios del siglo XX. Universidad Carlos III de Madrid. Madrid, España: Pp. 285-

3. Giménez, G. (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. México, Conaculta: 25- 147 pp
4. González, B. Los estereotipos como factor de socialización en el género Comunicar, núm. 12, Grupo Comunicar Huelva, España
5. Lagarde, M. (1996. “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España: 13-38.
6. Merry, M. (2011, 30 de diciembre). Repasa muestra 100 años de fotografía realizada por mujeres en México. Visto el 5 de abril del 2015 en: HYPERLINK "<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/30/cultura/a05n1cul>"
7. Rodríguez, J. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. El Cotidiano, núm. 134, noviembre-diciembre, pp. 23-29 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México
8. Vizcarra, F. (2002). Premisas y conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. VIII, núm. 16, diciembre, pp. 55-68 Universidad de Colima, México.